

LA INFORMACIÓN SUBRAYADA ES ESPECIALMENTE RELEVANTE

1. IDENTIDAD Y DETALLES DE CONTACTO DEL ESTABLECIMIENTO FINANCIERO

**Prestamista:** Oney Servicios Financieros E.F.C, S.A.U.

**Dirección de página web:** www.oney.es

**Dirección:** Parque Empresarial Alvento, Calle Vía de los Poblados 1, Edificio A, 3ª planta, 28033 Madrid

**Intermediario de crédito:**

**Dirección de página web:**

**Dirección:**

2. DESCRIPCIÓN DE LAS CARACTERÍSTICAS PRINCIPALES DE LA TARJETA

<p><b>Tipo de crédito</b></p>	<p>Tarjeta con las siguientes formas de pago a elegir en cada compra:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Revolving: pago en cuotas mensuales, con intereses.</li> <li>• Fin de mes: compras desde el día 21 de un mes al 20 del siguiente se facturan el día 1 del mes posterior, sin intereses.</li> <li>• Aplazado: Pago fraccionado desde 3 meses, con o sin intereses, según ofertas específicas en el Establecimiento.</li> </ul>
<p><b>Importe total del crédito:</b> <i>Es decir las sumas puestas a su disposición en virtud del contrato de crédito.</i></p>	<p>_____ €, límite máximo autorizado de Tarjeta. Del límite anterior solo podrá utilizarse fuera de los establecimientos Alcampo un importe de _____ €</p>
<p><b>Condiciones que rigen las disposiciones de fondos:</b> <i>Es decir cómo y cuándo usted obtiene el dinero.</i></p>	<p>Las disposiciones se realizarán mediante la adquisición de bienes y servicios en comercios, físico u online, así como mediante retiradas de efectivo en cajero o transferencias directas a su cuenta bancaria.</p>
<p><b>Duración del contrato de crédito</b></p>	<p>Contrato de <u>duración indefinida</u>, con posibilidad de <u>cancelación en cualquier momento</u>.</p>
<p><b>Los plazos y, en su caso, el orden en que se realizarán los pagos a plazos:</b> Deberá pagar lo siguiente:</p>	<p><u>Revolving:</u> cuotas desde 10€ mensuales. <b>Ver ejemplos en anexo.</b> <u>Fin de mes:</u> Se facturará lo gastado en el <u>periodo de liquidación comprendido entre los días 21 a 20 del mes anterior.</u> <u>Aplazados:</u> según oferta en tienda. <b>Ver ejemplos en anexo.</b></p>

ONEY

EL TITULAR

BENEFICIARIO



FECHA:

**Importe total que deberá usted pagar:** *Es decir, el importe del capital prestado más los intereses y posibles gastos relacionados con su crédito.*

Fin de mes: El importe de las operaciones realizadas en el periodo de liquidación.  
Revolving: El coste total del crédito depende de su utilización efectiva y del importe de la cuota elegida (fija o variable). **Ejemplo de compra revolving. Para una disposición única de 1.000€ a revolving realizada el 2 de Enero, a devolver en cuotas de 60€, la cantidad total debida es de 1.198,23€ repartidas en 19 cuotas de 60€ y una última de 58,23€. Plazo 20 meses. Coste total del crédito (intereses): 198,23€. TIN 21,70% TAE 23,99%.**

ONEY



FECHA:

EL TITULAR

BENEFICIARIO

### 3. COSTES DEL CRÉDITO

#### Diferentes tipos deudores que se aplican al contrato de crédito según la forma de pago elegida.

- Fin de mes: Tipo fijo anual TIN 0% ;
- Revolving: TIN 21,70% (anual)
- Aplazados fraccionados : Dependiendo de la operación y oferta vigente legalmente permitida en cada momento.

Tasas en vigor a fecha de firma. Estas tasas son modificables. En tal caso se le comunicará previamente antes de que sean efectivas, pudiendo, en el plazo de dos meses desde la recepción de la comunicación, rechazarla mediante notificación a Oney, teniendo derecho a la terminación del contrato de crédito.

#### Tasa anual equivalente (TAE).

La TAE es el coste total del crédito expresado en forma de porcentaje anual del importe total del crédito.

La TAE sirve para comparar diferentes ofertas y puede variar dependiendo de la forma de pago utilizada y de las comisiones aplicadas a la disposición de fondos.

#### Ejemplos de TAE:

Para los cálculos se utilizan los supuestos de disposición de los fondos más habituales:

- Compra "Fin de mes": TAE 0%.
- Compra "Revolving": TAE 23,99%.
- Compra "Aplazada fraccionada": Según la operación y oferta vigente legalmente permitida en cada momento.

Ver ejemplos en páginas siguientes (\*)

La tasa anual equivalente podría ser más elevada para otras opciones de disposición de fondos menos habituales que pudiesen incluir comisiones.

Ver más ejemplos en páginas siguientes y en la Información normalizada Europea.

ONEY

EL TITULAR

BENEFICIARIO



FECHA:

Oney Servicios Financieros, Establecimiento Financiero de Crédito, S.A.U., DOMICILIO: Calle Vía de los Poblados nº 1, planta 3ª, Edificio A, 28033 (Madrid), C.I.F.: A-83113324. Inscrita en el Registro Mercantil de Madrid, Tomo 16.903, Folio 181, Sec. 8ª, Hoja M-289031. Inscrición 1ª Registro Banco de España Nº 8.814

<p><b>¿Es obligatorio para obtener el crédito en sí, o en las condiciones ofrecidas, contratar:</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>- <u>una póliza de seguros que garantice el crédito.</u></li> <li>- <u>otro servicio accesorio.</u></li> </ul> <p>Si los costes de estos servicios no son conocidos por el prestamista no se incluyen en la TAE.</p>	<p><u>NO;</u> <u>NO;</u></p> <p>Coste del seguro opcional de protección de pagos vinculado al saldo dispuesto de la tarjeta. Consiste en una prima de importe 0,85% del saldo dispuesto pagadero mensualmente.</p>
<p><b>Otros costes derivados del contrato de crédito.</b></p>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Comisión por Transferencia Directa a cuenta: 5% sobre la cantidad transferida con un mínimo de 3€.</li> <li>• Solicitud de nueva tarjeta por pérdida o sustracción 10€.</li> <li>• Expedición de duplicados o certificados diversos 7€/unidad.</li> <li>• Cambio de modalidad de pago de una compra: a pactar en el momento de la modificación.</li> <li>• Comisión por retirada de efectivo a crédito en cajero: 5% sobre la cantidad retirada con un mínimo de 3€. Adicionalmente se repercutirá al cliente el coste que la entidad titular del cajero cobre a Oney por la utilización de dicho cajero.</li> <li>• Comisión por cada utilización de la Tarjeta fuera de la Zona Euro: 1,00% (mínimo 1,20€) sobre el importe que resulte del contravalor en euros de la transacción fuera de la Zona Euro según cambio obtenido por los Sistemas de Pago en la fecha en que practiquen la liquidación correspondiente.</li> <li>• Comisión de mantenimiento anual por inactividad: 10€. Se devengará exclusivamente en caso de no utilizar la tarjeta en ninguna ocasión durante el periodo de cómputo anual: desde el 21 de noviembre de un año hasta el 20 de noviembre del año siguiente.</li> </ul>

ONEY

EL TITULAR

BENEFICIARIO



FECHA:

**Otros costes derivados del contrato de crédito.**

- Comisión por cancelación anticipada: 1% del importe del capital reembolsado si el periodo restante entre la terminación acordada y la fecha de reembolso es superior a un año. En caso de que dicho periodo fuera inferior a un año, 0,5% del importe de capital reembolsado anticipadamente. Sin coste en caso de operaciones sin intereses.
- **Gastos por reclamación de impago (repercusión al cliente de los costes soportados por Oney): 37€.**

**Condiciones en que pueden modificarse los gastos antes mencionados relacionados con el contrato de crédito.**

Estas condiciones son modificables por el prestamista a lo largo de la vida del crédito, previa comunicación al titular con dos meses de antelación a la fecha de su entrada en vigor, teniendo el consumidor la opción de oponerse y cancelar respetando lo pactado.

**Costes en caso de gastos por reclamación de impago o pagos atrasados.**

La no realización de un pago podrá acarrearle graves consecuencias, como la dificultad de obtener un crédito.

En caso de que Oney tenga que soportar gastos por reclamar el impago se le podrán repercutir al titular dichos gastos hasta un máximo de 37€ por cada recibo devuelto y efectivamente reclamado. Adicionalmente cualquier impago devengará un interés de atraso a favor de Oney que será para operaciones que devenguen un interés remuneratorio, dicho interés incrementado en 2 puntos porcentuales y para operaciones o créditos sin interés remuneratorio 2,5 veces el interés legal del dinero. También puede ser incluido en ficheros de solvencia patrimonial y crédito.

ONEY



FECHA:

EL TITULAR

BENEFICIARIO

4. OTROS ASPECTOS JURÍDICOS IMPORTANTES

<p><b>Derecho de desistimiento.</b> Usted tiene derecho a desistir del contrato de crédito en el plazo de 14 días naturales.</p>	<p>Sí. El titular podrá dejar sin efecto el presente contrato <u>notificándolo a ONEY en un plazo de 14 días naturales</u> a partir de la fecha de firma del presente contrato sin necesidad de indicar los motivos y sin penalización alguna. El titular deberá, en tal caso, pagar a Oney en un plazo improrrogable de 30 días naturales contados a partir del envío de dicha notificación el capital e interés acumulado sobre dicho capital hasta la fecha de reembolso.</p>
<p><b>Reembolso anticipado.</b> Usted tiene derecho a reembolsar anticipadamente el crédito total o parcialmente en cualquier momento.</p>	<p>Sí. Se podrá cancelar anticipadamente parcial o totalmente el crédito, con un <u>coste del 1%</u> del capital reembolsado anticipadamente si el plazo que le resta de vida fuera superior a un año, y <u>del 0,5%</u> del capital reembolsado si fuera inferior. Sin coste en caso de operaciones sin intereses.</p>
<p><b>Usted tiene también los siguientes derechos:</b></p>	<p><u>Recibir copia gratuita del proyecto de contrato de crédito previa petición, siempre que Oney esté dispuesto a celebrar con usted dicho contrato de crédito.</u> Ser informado de inmediato y sin cargo del resultado de una consulta de una base de datos si se rechaza la solicitud de crédito sobre la base de esa consulta.</p>
<p><b>Validez condiciones INE</b></p>	<p>Esta información será válida <u>un mes desde</u> _____</p>

ONEY

EL TITULAR

BENEFICIARIO



FECHA:

**5. INFORMACIÓN ADICIONAL EN CASO DE COMERCIALIZACIÓN A DISTANCIA DE SERVICIOS FINANCIEROS**

**a) Información relativa al Prestamista.**

**Registro:** inscrita en el Registro Mercantil Madrid, Datos registrales: Tomo 16903, Folio 181, Sección 8, Hoja M-289031, Ins. 1.

**Autoridad de supervisión:** ONEY es un Establecimiento Financiero de Crédito sometido a la supervisión del Banco de España.

**b) Información relativa al contrato de crédito.**

**Jurisdicción Competente:**  
El derecho aplicable a las relaciones precontractuales y contractuales es el Derecho Español. En caso de litigio las partes acuerdan la competencia de los Tribunales españoles.

**Régimen Lingüístico:**  
Las informaciones y las condiciones contractuales serán proporcionadas en castellano o en otra lengua cooficial.

**Legislación Aplicable:** Legislación Española.

**Ejercicio de derecho de desistimiento:**  
El titular podrá dejar sin efecto el presente contrato notificándolo a ONEY en un plazo de 14 días naturales a partir de la fecha de firma del presente contrato sin necesidad de indicar los motivos y sin penalización alguna.  
El titular deberá, en tal caso, pagar a Oney en un plazo improrrogable de 30 días naturales contados a partir del envío de dicha notificación el capital e interés acumulado sobre dicho capital hasta la fecha de reembolso.  
El titular podrá dirigirse para ejercitar este derecho a: Calle Vía de los Poblados 1, Edificio A, 3ª planta, 28033 Madrid o a [contacto.cliente@oney.es](mailto:contacto.cliente@oney.es)

**c) Relativa al recurso.**

**Existencia y acceso a los procedimientos extrajudiciales de reclamación y recurso:** En caso de reclamación puede escribir al servicio de atención al cliente de Oney, en la dirección Calle Vía de los Poblados nº1, planta 3ª, Edificio A, 28033 Madrid o por correo electrónico a [saconey@oney.es](mailto:saconey@oney.es). o a la dirección del Servicio de Atención al Cliente que se encuentra en la Web de Oney.

ONEY

EL TITULAR

BENEFICIARIO

FECHA:



EJEMPLOS DE COMPRAS CON FORMA DE PAGO APLAZADO FRACCIONADO: Plazo definido y cuota no modificable por el titular

	PLAZO	CUOTA	IMPORTE TOTAL ADEUDADO
<p><u>Ejemplo 1</u>                      Precio del bien: 750€.                      TIN: 21,70%                      TAE: 23,99%</p>	3 meses	3 de 259,10€ y 1 de 259,09€	777,29 €
	6 meses	6 de 133,03€	798,18 €
	12 meses	11 de 70,09€ y 1 de 70,06€	841,05 €

	PLAZO	CUOTA	IMPORTE TOTAL ADEUDADO
<p><u>Ejemplo 2</u>                      Precio del bien: 750€.                      TIN 0% - TAE 0%</p>	3 meses	3 de 250€	750€
	6 meses	6 de 125€	750€
	12 meses	12 de 62,50€	750€

EL TITULAR:

DNI:

BENEFICIARIO:

DNI:

Información normalizada europea (INE) conforme a Ley 16/2011, de 24 de junio, de contratos de crédito al consumo

**!!!ADVERTENCIA!!!**

**ESTA TARJETA DISPONE DE MODALIDADES DE PAGO CON INTERESES Y SIN INTERESES, INDEPENDIENTES ENTRE SÍ, A ELECCIÓN DEL TITULAR. A FALTA DE ELECCIÓN LA FORMA DE PAGO POR DEFECTO SERÁ, FIN DE MES.**

**EN CUALQUIER CASO RECUERDA QUE TIENES 14 DIAS PARA DESISTIR DEL CONTRATO SIN ALEGAR MOTIVO ALGUNO.**

**!!!CONSULTA CUALQUIER NUEVA DUDA QUE PUEDA SURGIRTE EN EL 910 210 965!!!**

ONEY

EL TITULAR

BENEFICIARIO



FECHA:



EJEMPLOS DE COMPRAS CON FORMA DE PAGO REVOLVING: PLAZO INDETERMINADO Y CUOTA MODIFICABLE POR EL TITULAR

**Ejemplo 1.** Compra revolving de 1.500€ (con cuota fija). 47 cuotas de 47,02€ y una última cuota de 47,79€ . Plazo 48 meses. **TIN 21,70% TAE 23,99%**. Coste total del crédito (intereses) 756,73€. Importe total adeudado: 2256,73€. Sistema de amortización francés con cuotas constantes.

**Ejemplo 2.** Compra revolving de 1.500€ realizada el 2 de enero (con cuota variable según escala de cuotas) Ver en la siguiente página. 19 cuotas de 50€, 23 de 35€, 31 de 15€, 32 de 10€ y una última cuota de 4,32€. Plazo 106 meses. **TIN 21,70% TAE 23,99%**. Coste total del crédito (intereses) 1044,32€. Importe total adeudado: 2544,32€.

A tener en cuenta que las cuotas pueden variar respecto a los ejemplos en función del importe dispuesto de la tarjeta y a la propia elección del titular. Puede consultarse más información sobre las formas de pago de la tarjeta en [www.oney.es](http://www.oney.es) en el apartado información legal/política de transparencia sobre el crédito revolving.

Ejemplos representativos de acuerdo con la Orden ETD/699/2020, de 24 de julio, de regulación del crédito revolvente y sus modificaciones.

**!!!ADVERTENCIA!!!**

**ESTA TARJETA DISPONE DE MODALIDADES DE PAGO CON INTERESES Y SIN INTERESES, INDEPENDIENTES ENTRE SÍ, A ELECCIÓN DEL TITULAR. A FALTA DE ELECCIÓN LA FORMA DE PAGO POR DEFECTO SERÁ, FIN DE MES.**

**EN CUALQUIER CASO RECUERDA QUE TIENES 14 DIAS PARA DESISTIR DEL CONTRATO SIN ALEGAR MOTIVO ALGUNO.**

**!!!CONSULTA CUALQUIER NUEVA DUDA QUE PUEDA SURGIRTE EN EL 910 210 965!!!**

VER INFORMACIÓN RELEVANTE SOBRE EL REVOLVING EN LA SIGUIENTE PÁGINA

ONEY

EL TITULAR

BENEFICIARIO



FECHA:

## INFORMACIÓN RELEVANTE SOBRE EL CRÉDITO "REVOLVING"

### 1. ¿ES OBLIGATORIO USAR LA FORMA DE PAGO REVOLVING DE LA TARJETA?

No, no es obligatorio. El cliente puede elegir en el terminal de venta de cada establecimiento para todas sus compras con tarjeta cualquiera de las siguientes formas de pago:

- Fin de mes: compras desde el día 21 de un mes al día 20 del siguiente se facturan el día 1 del mes posterior, sin intereses.
- Revolving: pago en cuotas mensuales, con intereses.
- Aplazado: pago del producto desde 3 hasta en 48 meses, con o sin intereses dependiendo de la oferta existente en el establecimiento en el momento de la compra.

En caso de no elegir la forma de pago, por ejemplo por el uso del contactless, la forma de pago por defecto será Fin de mes. Es por tanto el cliente el que, en cada compra, escoge la forma de pago en la que devolver la cantidad prestada, no siendo la forma de pago revolving, obligatoria en ninguna compra con tarjeta. La única excepción son las transferencias directas a su cuenta bancaria que Sí deben devolverse en la forma de pago a crédito revolving y tienen una comisión de formalización del 5% del importe transferido.

Cambios de forma de pago: La Entidad no puede modificar unilateralmente la forma de pago elegida libremente por el cliente en cada compra. El cliente sólo podrá modificar la forma de pago de sus compras conforme a las condiciones que se le oferten en cada momento en su área privada de la web oney.es o llamando al Centro de Atención Personalizada.

Amortización anticipada: En cualquier momento todas las compras y disposiciones gozan de la posibilidad de amortizarse libre y anticipadamente llamando al Centro de Atención Personalizada.

### 2. EJEMPLOS REPRESENTATIVOS COMPARATIVOS ENTRE FIN DE MES Y REVOLVING

Para ilustrar la carga económica que puede conllevar la utilización de la forma de pago a crédito revolving indicamos a continuación una **comparativa del coste de la misma compra de un importe de 750€** en caso de ser devuelta con la forma de pago fin de mes o con la forma de pago a crédito revolving.

- **Fin de mes:** TIN/TAE 0%. Para compras por importe de 750€ realizadas a fin de mes entre el 21 de enero y el 20 de febrero se facturarán el día **1 del mes siguiente**, 1 de marzo, **750€**. Total intereses 0€. Coste total del crédito 0€
- **Revolving:** TIN 21,70% TAE 23,99%

(i) *Con cuota Fija:* Para una disposición única de 750€ a revolving realizada el 2 de enero, a devolver en cuotas fijas de 38€, la cantidad total debida es de **934,10€**, repartidos en **24 cuotas de 38€ y 1 de 22,10€**. Plazo 25 meses. Coste total del crédito (intereses): 184,10€.

ONEY

EL TITULAR

BENEFICIARIO



FECHA:

(ii) *Con cuota Variable:* Para una disposición única de 750€ a revolving realizada el 2 de enero, a devolver en cuotas variables, la cantidad total debida es de **1165,17€**, repartidos en **11 cuotas de 35€, 30 cuotas de 15€, 32 cuotas de 10€ y 1 de 10,17€**. Plazo **74 meses**. **Coste total del crédito (intereses): 415,17€**.

### 3. ¿EL CONTRATO PERMITE LA CAPITALIZACIÓN DE CANTIDADES VENCIDAS, EXIGIBLES O NO SATISFECHAS?

No. El contrato no prevé la capitalización de dichas cantidades, es decir, los gastos e intereses vencidos, exigibles o no satisfechos, no se añaden al capital para devengar nuevos intereses remuneratorios.

### 4. ¿COMO SE AMORTIZA EL SALDO A REVOLVING?

El saldo dispuesto a revolving se amortiza en **cuotas mensuales** comprensivas de amortización e interés. El importe de las cuotas mensuales no podrá ser inferior a la indicada en la siguiente escala:

Dispuesto en €	0€	<250€	250,01€ - 500€	500,01€ - 1000€	1000,01€ - 1500€	1500,01€ - 2000€	2000,01€ - 3000€
Cuota	0€	10€	15€	35€	50€	70€	3,5% del dispuesto

- El importe de los intereses de cada cuota depende del tipo pactado (TIN aplicado) y del saldo dispuesto.
- El importe de la amortización depende de la cuota elegida por el titular (amortización = cuota – intereses)

En cualquier momento, el cliente puede escoger libremente entre la cuota variable que resulte de la escala anterior o una cuota fija, respetando en todo caso el mínimo establecido.

**El plazo de amortización será más breve y el importe de los intereses más reducido cuanto mayor sea el importe de la cuota elegida.** No obstante cualquiera de las cuotas especificadas, que ya respetan el mínimo obligatorio de pago, permiten una amortización razonable de la deuda e impiden la perennidad de la misma. La deuda revolving solo aumenta por la realización de nuevas compras o transferencias directas a cuenta y por tanto no crece exponencialmente bajo ninguna circunstancia debido a que ninguna de las cantidades se capitaliza para generar nuevos intereses. Las comisiones por servicios solicitados y, en su caso, los gastos de impago no generan intereses.

El cliente puede **modificar su cuota en cualquier momento** en su área privada de la web [www.oney.es](http://www.oney.es) o llamando al Centro de Atención Personalizada.

**INFORMACIÓN RELEVANTE SOBRE EL CRÉDITO "REVOLVING"**

**5. ¿QUÉ PUEDO HACER SI QUIERO TERMINAR DE PAGAR ANTES Y/O PAGAR MENOS INTERESES?**

**(I) Aumentar el importe de la cuota revolving:** En cualquier momento el cliente puede aumentar el importe de la cuota de devolución en su área privada de la web [www.oney.es](http://www.oney.es) o llamando a atención al cliente.

Para comprender la carga económica que conlleva la utilización de la forma de pago a crédito revolving indicamos a continuación una comparativa del coste de varias disposiciones así como escenarios del ahorro que supondría el incremento de la cuota de devolución:

**EJEMPLO PARA UN SALDO DISPUESTO CON FORMA DE PAGO REVOLVING DE 500€**

TIN 21,70 % <b>TAE 23,99%</b>	Cuota Variable	Cuota Fija 20€/mes	Cuota Fija 25€/mes	Cuota Fija 30€/mes	Cuota Fija 50€/mes
Principal	500 €	500 €	500 €	500 €	500 €
Intereses	301,64 €	169,54 €	124,75 €	99,11 €	55,78 €
Total a pagar	801,64 €	669,54 €	624,75 €	599,11 €	555,78 €
Plazo	65 meses	34 meses	25 meses	20 meses	12 meses

**EJEMPLO PARA UN SALDO DISPUESTO CON FORMA DE PAGO REVOLVING DE 1.000€**

TIN 21,70% <b>TAE 23,99%</b>	Cuota Variable	Cuota Fija 40€/mes	Cuota Fija 50€/mes	Cuota Fija 60€/mes	Cuota Fija 100€/mes
Principal	1.000 €	1.000 €	1.000 €	1.000 €	1.000 €
Intereses	627,71 €	339,08 €	249,49 €	198,23 €	111,55 €
Total a pagar	1.627,71 €	1.339,08 €	1.249,49 €	1.198,23 €	1.111,55 €
Plazo	88 meses	34 meses	25 meses	20 meses	12 meses

**EJEMPLO PARA UN SALDO DISPUESTO CON FORMA DE PAGO REVOLVING DE 2.000€**

TIN 21,70% <b>TAE 23,99%</b>	Cuota Variable	Cuota Fija 80€/mes	Cuota Fija 100€/mes	Cuota Fija 150€/mes	Cuota Fija 200€/mes
Principal	2.000 €	2.000 €	2.000 €	2.000 €	2.000 €
Intereses	1.456,39 €	678,16 €	498,99 €	305,68 €	223,11 €
Total a pagar	3.456,39 €	2.678,16 €	2.499 €	2.305,68 €	2.223,11 €
Plazo	118 meses	34 meses	25 meses	16 meses	12 meses

ONEY

EL TITULAR

BENEFICIARIO



FECHA:

**Información trimestral:** Trimestralmente se informará al cliente de la deuda pendiente en la forma de pago revolving y de la fecha estimada en la que terminará de pagar el crédito dispuesto. Asimismo se le indicarán varias opciones de cuotas revolving como las de los ejemplos anteriores para cuantificar posibles ahorros de la carga económica de su específico aplazamiento del pago.

**Información actualizada (Área privada):** El titular puede obtener un cuadro de amortización en cualquier momento de las cantidades pendientes a revolving en su área privada de la web.

**(II) Amortizar parcial o totalmente el saldo dispuesto:** En cualquier momento, el titular podrá amortizar total o parcialmente el saldo dispuesto conforme a lo dispuesto en el presente contrato contactando con el Centro de Atención Personalizada.

!!!ADVERTENCIA!!!

**ESTA TARJETA DISPONE DE MODALIDADES DE PAGO CON INTERESES Y SIN INTERESES, INDEPENDIENTES ENTRE SÍ, A ELECCIÓN DEL TITULAR. A FALTA DE ELECCIÓN LA FORMA DE PAGO POR DEFECTO SERÁ, FIN DE MES.**

**EN CUALQUIER CASO RECUERDA QUE TIENES 14 DIAS PARA DESISTIR DEL CONTRATO SIN ALEGAR MOTIVO ALGUNO.**

!!!CONSULTA CUALQUIER NUEVA DUDA QUE PUEDA SURGIRTE EN EL 910 210 965!!!

ONEY

EL TITULAR

BENEFICIARIO



FECHA:

INFORMACIÓN RELEVANTE SOBRE SERVICIOS DE PAGO

LAS INFORMACIONES RESALTADAS SON ESPECIALMENTE RELEVANTES.

## 1. COMUNICACIONES

La web, el correo electrónico y el área personal del cliente serán considerados el medio de comunicación principal de las relaciones entre Oney y el titular, sin perjuicio de la normativa vigente. La utilización de dicho medio podrá suponer para el titular beneficiarse de la prestación de determinados servicios para los que Oney a su arbitrio comercial determine un menor coste o la gratuidad. Oney utilizará subsidiariamente cualquier otro medio de comunicación, salvo que la ley disponga lo contrario.

## 2. CANCELACIÓN DEL CONTRATO Y MODIFICACIÓN DE LÍMITES

Por tratarse de un contrato de tracto sucesivo y de carácter indefinido, cualquiera de las partes, tanto el titular como ONEY, podrá, por su libre voluntad sin alegar causa alguna, resolver y dejar sin efecto el presente contrato en cualquier momento, notificándolo por escrito a la otra, sin perjuicio de la subsistencia de las obligaciones de pago nacidas durante la vigencia del contrato. En caso de ser el titular quien resuelva el contrato podrá realizarlo sin necesidad de preaviso alguno, y Oney deberá proceder al cumplimiento de la resolución del contrato antes de transcurridas 24 horas desde la recepción de la solicitud. En caso de ser ONEY quien inste la resolución, deberá notificar previamente al titular con dos meses de antelación su intención de cancelarlo.

Sin perjuicio de lo anterior, ONEY se reserva el derecho a cancelar el presente contrato, a cancelar cualquiera de sus instrumentos de pago y a reducir y/o bloquear los límites de transferencias directas a cuenta de cualquiera de ellos conjunta o individualmente ya sean transferencias directas a cuenta o transferencias directas a cuenta con tarjeta, en los siguientes supuestos:

2.1.- Cuando se produzca un retraso en el pago, una reducción de la solvencia del titular o una elevación del riesgo de incumplimiento de las obligaciones de pago del presente contrato, o de cualquiera de los que el titular tenga contratados con ONEY. Para la determinación de dichos riesgos la Entidad podrá consultar cualesquiera ficheros habilitados al efecto, sin perjuicio del cumplimiento de lo establecido en la normativa aplicable.

2.2.- Cuando existan sospechas de una utilización no autorizada o fraudulenta de los instrumentos de pago.

2.3.- Cuando durante el período anual inmediatamente anterior no se hubiese realizado ninguna disposición o compra.

2.4.- Cuando la autorización de la domiciliación de adeudos del titular hubiese caducado.

2.5.- Cuando no se hubiera notificado la modificación de los datos manifestados por el titular en su solicitud.

2.6.- En caso de incumplimiento del alta en los canales electrónicos necesarios para recibir la información legal obligatoria

2.7.- Cuando el titular incumpla cualquiera de sus obligaciones en el presente Contrato.

ONEY

EL TITULAR

BENEFICIARIO



FECHA:



En todas las situaciones antedichas y en la cancelación sin justa causa del contrato, la actuación de ONEY será proporcional al incumplimiento o al perjuicio esperado o causado por el titular. La Entidad comunicará al titular, conforme a lo que determine la normativa, la disminución, el bloqueo de los instrumentos de pago o en su caso la cancelación del contrato, con carácter previo o inmediatamente después de producirse aquellos. En caso de cancelación de la tarjeta los titulares están obligados a entregársela a la Entidad para su inutilización. De igual forma la Entidad podrá proponer al titular, por cualquier medio, aumentos del límite de disposición, pudiendo ser aceptados tácita o expresamente por el mismo y quedando salvaguardado en todo caso el derecho de oposición del titular a dicha modificación.

De las comisiones y los gastos que se cobren periódicamente por el servicio, el Titular solo abonará la parte proporcional adeudada hasta la resolución del contrato. Cuando dichas comisiones y gastos se hayan pagado por anticipado, se reembolsarán de manera proporcional a la duración del plazo que cubra la comisión o gasto de que se trate.

### 3. MODIFICACIONES DEL CONTRATO

Los intereses, comisiones y gastos repercutibles serán los expresamente estipulados en las Condiciones Generales y Particulares. No obstante, Oney se reserva el derecho de modificar los intereses, comisiones aplicables (modificando las vigentes o estableciendo otras nuevas), los gastos repercutibles y cualesquiera condiciones del contrato, previa notificación efectuada al titular de forma individualizada con una antelación mínima de 2 meses a su efectiva aplicación. En todo caso, el tipo de interés siempre se ajustará a la media publicada por el Banco de España para los créditos al consumo en la fecha en que se lleve a cabo la modificación.

En el supuesto de que el titular no aceptase las nuevas condiciones, podrá oponerse notificándolo a Oney por cualquier medio antes de su aplicación efectiva, produciéndose la extinción automática del contrato desde la recepción de dicha notificación sin perjuicio de la subsistencia de las obligaciones previamente asumidas por el titular, que permanecerán vigentes en sus mismos términos. De no efectuarse dicha notificación oponiéndose a las modificaciones se entenderá que el titular acepta las nuevas condiciones comunicadas.

ONEY

EL TITULAR

BENEFICIARIO



FECHA:



#### 4. SERVICIO DE ATENCIÓN AL CLIENTE (SAC)

ONEY SERVICIOS FINANCIEROS, EFC, SAU, que no está adherida a la junta arbitral de Consumo, tiene establecido un Servicio de Atención al Cliente, de conformidad con la normativa, a quién podrán dirigirse las reclamaciones relacionadas con intereses y derechos legalmente reconocidos, a través de comunicaciones dirigidas a ONEY SERVICIOS FINANCIEROS EFC, S.A.U. con el domicilio en Vía de los Poblados nº1, planta 3ª, Edificio A 28033 Madrid o por correo electrónico a [saconey@oney.es](mailto:saconey@oney.es). En caso de disconformidad con la resolución del Servicio de Atención al Cliente de la Entidad, o si transcurren los plazos que indique la normativa de aplicación desde la presentación del escrito de reclamación o queja sin obtener resolución, el reclamante podrá dirigirse a cualquiera de los servicios de reclamaciones o unidades administrativas equivalentes que radiquen en la sede central del Banco de España, de la Comisión Nacional de Mercado de Valores y de la Dirección General de Seguros y Fondos de Pensiones, siendo imprescindible haber presentado previamente la reclamación ante el Servicio de Atención al Cliente de ONEY. ONEY está sometida a la supervisión del Banco de España, con domicilio en Madrid, calle Alcalá 48.

Igualmente, este Servicio de Reclamaciones del Banco de España actuará como entidad de resolución alternativa extrajudicial de conflictos litigios en materia de consumo.

#### 5. LÍMITES DEL CRÉDITO

En general no se podrán realizar operaciones cuya ejecución suponga exceder del límite máximo del crédito. No obstante lo anterior Oney podrá excepcionalmente aceptar operaciones solicitadas por el titular que excedan el límite de crédito concedido hasta en un máximo de un 20% extra para la realización de compras, sin que dicho exceso suponga el devengo de una comisión adicional por Exceso de límite. Asimismo la Entidad podrá proponer al titular conforme a la normativa y por cualquier medio, aumentos del límite de disposición, pudiendo ser aceptados tácita o expresamente por el mismo y quedando salvaguardado en todo caso el derecho de oposición del titular a dicha modificación.

#### 6. ¿QUÉ MEDIDAS DEBES ADOPTAR Y CÓMO PUEDES COMUNICARTE CON ONEY?

- Debes firmar la tarjeta a su recepción en el espacio destinado a tal fin.
- Debes conservar y custodiar la tarjeta y adoptar las medidas de precaución necesarias, así como con las claves secretas.
- Debes mantener en secreto, en su caso, el número de identificación personal y/o las claves habilitadas al efecto.
- Debes comunicar a ONEY sin demora al 911753939 o a [saconey@oney.es](mailto:saconey@oney.es), en cuanto tengas conocimiento de la pérdida, sustracción, robo, hurto, uso indebido o falsificación de la tarjeta o de los medios que permitan utilizarla
- Debes entregarnos copia de la denuncia correspondiente, en el caso de que te sea requerido.
- Debes destruir o entregar a ONEY para su inutilización inmediata la tarjeta en los casos de resolución del Contrato.

ONEY

EL TITULAR

BENEFICIARIO



FECHA:

## 7. ¿CUÁNDO PODRÁ ONEY BLOQUEAR LA TARJETA Y CUÁNDO PODRÁS TÚ CANCELAR EL CONTRATO?

Tú siempre tienes la potestad de cancelar el contrato sin preaviso alguno simplemente comunicándonoslo por cualquier medio, Oney se reserva el derecho de bloquear la utilización de las tarjetas por razones objetivamente justificadas relacionadas con su seguridad o con la sospecha de una utilización no autorizada o fraudulenta de la misma.

- Asimismo, Oney se reserva el derecho de bloquear la tarjeta por razones objetivamente justificadas: Cuando se produzca un retraso en el pago, una reducción de tu solvencia o una elevación del riesgo de incumplimiento de las obligaciones de pago.
- Cuando existan sospechas de una utilización no autorizada o fraudulenta del instrumento de pago.
- Cuando durante el período anual inmediatamente anterior no hubieses realizado ninguna disposición o compra.
- Cuando tu autorización para la domiciliación de adeudos hubiese caducado.
- Cuando no hubieras notificado la modificación de los datos manifestados en tu solicitud.
- Cuando incumplas cualquiera de las obligaciones de tu Contrato.

En todo caso la actuación de ONEY será proporcional al incumplimiento o al perjuicio esperado o que le sea causado, preavisándote siempre que ello fuese factible o en su defecto comunicándotelo en el plazo más breve posible.

ONEY procederá a anular las tarjetas caducadas, así como las denunciadas, sustraídas, extraviadas o copiadas o aquellas en la que el nº de identificación personal y/o contraseñas hayan llegado a conocimiento de terceros.

Si la Tarjeta es bloqueada, el Titular y, en su caso, los Beneficiarios, deberán:

- Abstenerse de utilizar la Tarjeta;
- Informar a los Establecimientos para que no traten de cobrar nuevos cargos; y Oney informará al Titular anticipadamente, o de no ser posible inmediatamente después, del bloqueo de la tarjeta y de los motivos para ello, contactando directamente con el mismo, a menos que la comunicación de tal información resulte comprometida por razones de seguridad objetivamente justificadas o fuese contraria a cualquier otra disposición normativa.

Oney desbloqueará la tarjeta o la sustituirá por otra, sin coste alguno para el titular, una vez que hayan desaparecido las circunstancias que motivaron el bloqueo, sin perjuicio del derecho del titular a solicitar el desbloqueo en tal supuesto.

ONEY

EL TITULAR

BENEFICIARIO



FECHA:

## 8. ¿QUÉ RESPONSABILIDAD TIENES POR EL MAL USO DE LA TARJETA?

Hasta la notificación de la pérdida o sustracción de la Tarjeta, tu responsabilidad por uso fraudulento o no autorizado de la tarjeta queda limitado a la cantidad de 50€.

Tras la notificación de la pérdida o sustracción de la Tarjeta, estarás exento de responsabilidad ya sea por el uso indebido o fraudulento de la misma.

No obstante serás responsable sin limitación alguna por el uso de la tarjeta antes o después de dicha notificación si actuases con dolo o negligencia grave, entendiéndose como tal la actuación fraudulenta o el incumplimiento deliberado de alguna de tus obligaciones contractuales en especial la custodia de las claves de validación.

Asimismo, serán aplicables, salvo que concurran dolo o negligencia cualesquiera otras limitaciones a la responsabilidad que vengan reconocidas en la normativa en vigor en cada momento.

## 9. ¿CUÁNDO DEBES NOTIFICAR A ONEY UNA OPERACIÓN NO AUTORIZADA O EJECUTADA DE FORMA INCORRECTA REALIZADA CON TU TARJETA?

Cuando tengas conocimiento de que se ha producido una operación de pago no autorizada o ejecutada incorrectamente, tanto de la tarjeta principal o adicional, tendrás la obligación de comunicarlo sin demora injustificada, en cuanto tenga conocimiento de cualquiera de dichas operaciones que sea objeto de reclamación y, en todo caso, dentro de un plazo máximo de trece (13) meses contados desde la fecha del adeudo.

Este plazo para la notificación no resultara aplicable cuando Oney no le haya proporcionado ni puesto a su disposición información sobre la operación de pago.

A estos efectos, se presumirá que las operaciones han sido debidamente autorizadas por su titular siempre que se hayan marcado el número de identificación personal, o facilitado las credenciales de seguridad reconocidas por Oney. A estos efectos, los registros del Cajero y del Terminal de Punto de Venta (TPV) se presumirán veraces.

(i) Podrás comunicarte con ONEY en el 911753939 o por correo electrónico: [saconey@oney.es](mailto:saconey@oney.es)

ONEY



FECHA:

EL TITULAR

BENEFICIARIO

## 10. ¿CUÁL ES LA RESPONSABILIDAD DE ONEY EN CASO DE OPERACIONES NO AUTORIZADAS?

En caso de que se ejecute una operación de pago no autorizada, y hayas procedido a su comunicación en la forma y dentro de los plazos señalados en el punto anterior, ONEY te devolverá el importe de la operación no autorizada de inmediato y, en cualquier caso, a más tardar al final del día hábil siguiente a aquel en el que se haya observado o se le haya notificado la operación, salvo cuando Oney tenga motivos razonables para sospechar la existencia de fraude y comunique dichos motivos por escrito al Banco de España y, en su caso, restablecerá en la cuenta en que se haya adeudado dicho importe el estado que habría existido de no haberse efectuado la operación de pago no autorizada, una vez verificado que la operación de pago no fue autenticada y teniendo en cuenta asimismo las limitaciones a la responsabilidad anteriormente indicadas.

**Información normalizada europea -INE- conforme a Ley 16/2011 de contratos de crédito al consumo y la orden ETD/699/2020 de regulación del crédito revolvente**

ONEY

EL TITULAR

BENEFICIARIO



FECHA: